

Acta No. 01  
24 de Noviembre de 2021  
11:00 horas.

## ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 24 de Noviembre del año 2021, en la Sala de Ex Presidentes, ubicada en el primer piso de Palacio Municipal, con domicilio en calle Hidalgo #400 Colonia Centro de éste municipio, se llevó a cabo la **sesión de instalación de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con el siguiente orden del día:

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quorum legal para sesionar.
- II. Toma de protesta de los integrantes de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Designación y toma de Protesta del Lic. Francisco Javier Barragán García como Secretario Técnico de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico.
- V. Informe de comunicaciones recibidas.
- VI. Propuesta del Festival Navideño de Centro Histórico de Guadalajara.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura.

**Se desahoga el punto I del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** Buen día, sean bienvenidos todos a la Sesión de Instalación de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, de ésta nueva Administración. Es un gusto saludarles, hemos tenido ya una previa donde platicamos generalidades de los objetivos y la agenda que maneja ésta Comisión Dictaminadora, ahora con una mayor relevancia y un mejor sentido por la atinada decisión del Alcalde Pablo Lemus y el cuerpo edilicio que integra éste Ayuntamiento de apostarle a recuperar económicamente al Centro Histórico.

El primer motivo de ésta sesión consiste en la instalación de ésta Comisión Dictaminadora una vez hecho lo anterior, le voy a pedir al Lic. Javier Barragán que tome la Lista de Asistencia correspondiente.



**Lic. Francisco Javier Barragán:** Con gusto, Presidente.

1.- Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico: Presente.

2.- Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano: Presente.

3.- Regidor Carlos Lomelí Bolaños, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional: Presente.

4.- Dr. Carlos Alberto Briseño Becerra, en representación del Regidor Fernando Garza Martínez, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional: Presente.

5. Lic. José Luis Guerrero Contreras, en representación de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

6.- Lic. Ana Paula Virgen Sánchez, Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental: Presente.

7.- Arq. Ricardo Alcocer Vallarta, en representación del Arq. Miguel Zárate Hernández, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad: Presente.

8.- Lic. Rolando Cruz Navarro, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos: Presente.

9.- Lic. José Antonio López Zaragoza, Director de Inspección y Vigilancia: Presente.

10.- Lic. Manuel Vega Ventura, Director General del Patronato del Centro Histórico de Guadalajara: Presente.

11.- Lic. Víctor Javier Zetter Hajje, Delegado de CANACO Guadalajara Centro Histórico: Presente.

Es cuanto, Presidente.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Gracias Javier. Estando presente once integrantes de ésta Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, declaro que existe quórum legal para sesionar.

**Se desahoga el punto II del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** A continuación, se hará la toma de protesta de los integrantes de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico del Municipio de Guadalajara, para lo cual, les pido, nos pongamos de pie.

Compañeras y Compañeros de ésta Comisión, ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una u otra emanen y los ordenamientos municipales, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de integrantes de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio?

**Integrantes de la Comisión:** ¡Sí, protesto!

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Si así lo hicieren, que la sociedad tapatía se los reconozca. Enhorabuena.

Una vez tomada la protesta de ley, **se declara legalmente instalada** la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico.

**Se desahoga el punto III del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** Se somete a la consideración de ésta Comisión el orden del día propuesto. ¿Hay alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad, muchas gracias.

**Se desahoga el punto IV del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** Para la designación y toma de protesta del Lic. Francisco Javier Barragán García, la propuesta que tiene ésta Presidencia en relación a ésta persona radica en que nos apoyó los 3 años de la anterior administración municipal como Secretario Técnico de ésta Comisión Dictaminadora; en lo personal, cuando yo era el Secretario Técnico de ésta Comisión durante la administración del Ing. Enrique Alfaro, estuvo apoyándome de igual forma; en ese momento fungía como Presidente de la Comisión el Ing. Hugo Luna. Por ello, la persona que se propone tiene conocimiento, experiencia y manejo de éstos temas por

lo que a continuación les solicito que nos pongamos de pie para realizar la toma de protesta de nuestro Secretario Técnico.

Lic. Francisco Javier Barragán García, ¿Protestas cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una u otra emanen y los ordenamientos municipales, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Secretario Técnico de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio?

**Lic. Francisco Javier Barragán:** ¡Sí, protesto!

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Si así lo hicieras, que la sociedad tapatía te lo reconozca. Felicidades.

**Se desahoga el punto V del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** Para continuar con el siguiente punto de la orden del día, que son las comunicaciones recibidas, en primer término les informo que los CC. Lic. Juan Huerta Pérez y José de Jesús Barajas Lugo, Secretario General Adjunto de la Federación de Trabajadores de Jalisco y Secretario General del Sindicato Único de Filarmónicos de Occidente, respectivamente, solicitan que se les considere para los próximos proyectos artísticos, culturales y sociales que tenga el municipio. En su escrito manifiesta que desean tener participación en los proyectos no solamente del centro si no en general del Municipio.

La propuesta de esta presidencia consiste en dar vista de lo anterior a la Dirección de Cultura con la finalidad de que los solicitantes puedan adherirse al orden que ya existe en cuanto a la prelación de los artistas urbanos en centro histórico, en armonía con lo que se viene aprobando en ésta Comisión de manera permanente. Si alguien desea hacer uso de la voz, adelante, de no ser así, les pido que aprobemos en votación económica esta propuesta.

Aprobado por Unanimidad, muchas gracias.

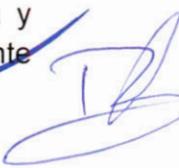
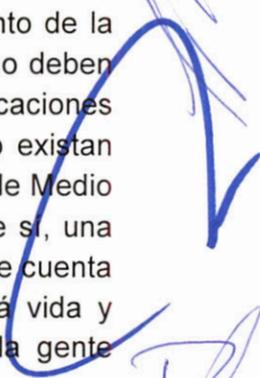
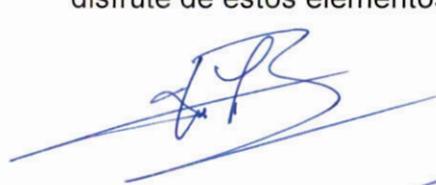
En el siguiente comunicado, el C. José Eduardo Molina Hernández, Director de Proyectos de CMA Medios, solicita apoyo para la realización de una activación en Plaza Fundadores para promover una serie de la plataforma Netflix. Las imágenes que nos pasaron son como un insecto adentro del agua y lo quieren poner exactamente detrás de Plaza Fundadores, cosa que da muy mal aspecto al entorno de nuestro centro histórico.

La propuesta de ésta Presidencia consiste en negar la solicitud en el espacio mencionado en razón de que conforme lo dispone el artículo 110 quinquies del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del Municipio de Guadalajara, la activación de marcas no es uno de los giros permitidos dentro del polígono del centro histórico; no obstante lo anterior, se le brindará todo el apoyo necesario para que lleve a cabo su activación en alguna activación que se ubique fuera del polígono del centro histórico pero dentro del Municipio de Guadalajara. En estos momentos cedo el micrófono por si alguien quiere dar su opinión al respecto, de no ser así, les pido que si están de acuerdo en lo que aquí se propone lo manifestemos levantando la mano.

Aprobado por Unanimidad, muchas gracias.

**Se desahoga el punto VI del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** El siguiente punto de la orden del día consiste en la propuesta del Festival Navideño de Centro Histórico de Guadalajara. Se tiene contemplado que se desarrolle del 6 de diciembre de éste año al 6 de enero del 2022. El Gobierno del Estado aportará un recurso importante para que se pueda desarrollar éste Festival y con ello enviar una señal muy importante de reactivación económica tras el tema de la pandemia de la que estamos levantándonos. El sembrado, principalmente estará en la cruz de plazas aunque también se tienen contemplados eventos en los dos templos y el santuario. Habrá también un Festival de Navidad en el Parque de la Solidaridad.

En cuanto a lo que se pretende realizar, es en primer lugar el video mapping que se pone todos los fines de semana en Plaza Guadalajara, que durante el Festival tendrá contenido navideño para darle color a las fiestas; se instalaran en los arboles cincuenta mil puntos de iluminación led en todo lo que es el área de jardineras para darle vista como algunas ciudades europeas que se visten en navidad haciendo la importante aclaración que ya contamos con el dictamen emitido por la Dirección de Medio Ambiente mediante el cual nos autoriza la instalación ya referida. El reglamento de la materia claramente marca que estos elementos (luces) no deben amarrarse, no deben dañar la corteza del árbol y en el dictamen mencionado nos dan unas especificaciones técnicas muy puntuales de cómo sí se pueden instalar siempre y cuando no existan aves anidando en estos sujetos forestales, entonces, personal de la Dirección de Medio Ambiente nos acompañará a revisar en cuales sí y en cuales no y en los que sí, una manguera suave será colocada para que no dañe la corteza y que es luz led que cuenta con la certificación necesaria para no dañar a los árboles, será la que dará vida y decoración a las principales plazas de nuestro centro histórico para que la gente disfrute de éstos elementos navideños.



CANACO Guadalajara Delegación Centro Histórico, también nos ayudará a vestir el Palacio Municipal con unos ornatos muy bonitos, para que la gente disfrute su recorrido. En Paseo Alcalde, lo que el Gobierno del Estado nos propone y tiene un tema contractual consiste en la instalación de una pista de hielo de 40 x 15 metros, esta pista de hielo no llevara gradas va a ser completamente abierta; tendrá dos caras de cristal para que la gente pueda patinar y disfrutar estar en un ambiente navideño muy agradable entre Rotonda y Palacio, además, tendrá también su ambientación con audio y música constantemente mientras se realizan las tandas de patinaje y habrá iluminación con las mismas características en los árboles que tengan nidos o aves en su superficie además se contará con iluminación con luz led.

En plaza de armas, la propuesta que se pretende realizar consiste en hacer un tipo mercado navideño donde la gente pueda convivir de la manera tradicional cómo se hacía en los festivales navideños europeos; se proponer poner en operación 10 cabañas que serán proporcionadas por el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Agencia Estatal de Entretenimiento, éstas cabañas son para que las personas puedan comerciar en ellas. Esto no es un tema desconocido, lo hemos hecho ya en GDLUZ, ya hemos tenido algunos eventos donde hemos invitado a ciertos sectores que han sido golpeados por diferentes temas económicos y la idea es que se beneficien de esto. La propuesta de ocupación que pongo en la mesa consiste en otorgar 2 cabañas a nuestras amigas y amigos comerciantes del subterráneo de Plaza Guadalajara; 4 cabañas a nuestras amigas y amigos comerciantes de pérgolas del Santuario; 2 cabañas para nuestras amigas y amigos comerciantes del tianguis navideño de "El Refugio" y 2 cabañas para nuestras amigas y amigos comerciantes del edificio denominado "Plaza"; todos ellos, comercio bastante golpeados económicamente tanto por las obras de la línea 3 del tren ligero como por la pandemia. Con todos ellos, nos coordinaremos de una manera que a todos nos vaya muy bien al compartir esta actividad. Desgraciadamente no hay manera de que podamos poner un tianguis completo para poder invitar a todos, tendremos una representación muy importante del comercio tradicional en centro histórico y además vamos a proponer a ésta Comisión, como ya ha sucedido en otros eventos, que nos permita hacer la reubicación temporal de los carritos autorizados que trabajan todo el año, si es que es su deseo, para que se acerquen un poco más hacia la Festividad.

En plaza liberación, lo que va a suceder son 3 montajes: un carrusel navideño de 10 metros de altura de uso gratuito para la gente, un árbol navideño de 20 metros de altura así como también el tradicional nacimiento monumental. Además de todo lo anterior, se van a iluminar el 80% por ciento de los árboles y habrá todos los días al final del evento un lanzamiento de fuegos artificiales. En el nacimiento monumental, mismo que podrá ser recorrido para ver de cerca al niño Dios, los niños podrán dejarle su cartita y el árbol



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right.

navideño que se pretende instalar ya todos los conocemos, es precioso y viste de luz a nuestro centro histórico.

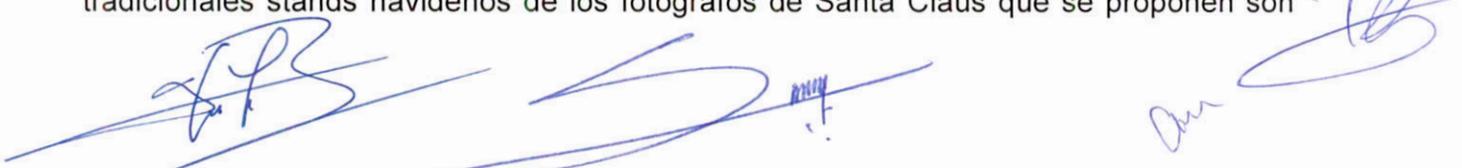
En la zona del Santuario de Guadalupe, se pretenden instalar juegos mecánicos para uso gratuito para los niños en el área del Paseo Alcalde afuera de Palacio Federal, esto último siempre y cuando la situación presupuestal del Municipio lo permita.

En cuanto al Festival Navideño del Parque de la Solidaridad, es un tema que nosotros no vamos a dictaminar, sin embargo, me es grato informarles que ahí se va a instalar una pista de hielo además de foquitos de luz led adornando los árboles del parque; también se instalarán 14 cabañas que formarán el mercado navideño de ese lugar siendo todo esto el resumen de lo que se tiene contemplado.

Se pretende realizar en nuestro centro histórico de Guadalajara un Festival Navideño como nunca antes se ha realizado con iluminación artística, mercado navideño, villancicos con mariachi, carrusel gigante gratuito para la gente, el árbol navidad gigante, la pista de hielo, presentación gratuita del cascanueces y un concierto de navidad, un video mapping navideño, los juegos mecánicos del santuario gratuitos para los niños. Las actividades ya mencionadas ya fueron entregadas a cada uno de ustedes en sus oficinas y vía correo electrónico en donde viene muy específico que va a hacer cada quien, cuidando en todo momento los protocolos sanitarios que permitan evitar la propagación del COVID-19. Los atractivos van a estar sobre la cruz de plazas pero también tendremos actividades culturales y artísticas en los dos templos y el santuario porque queremos que también la gente recorra este precioso Paseo Alcalde. Muchas gracias, en este momento abro el micrófono para escuchar las opiniones de todos y cada uno de ustedes al respecto de esta propuesta.

**Lic. Víctor Zetter:** Empezando por lo de las cabañas navideñas, estamos de acuerdo que las mismas operen siempre y cuando podamos regular sus productos a ofertar y no dejar abierto a que puedan vender cualquier tipo de cosas que compita con Tiendas OXXO, por ejemplo. Necesitamos definir qué sí se puede y que no además de que la ubicación es importantísima; necesitamos que no estorben ni a la vía pública ni a los comerciantes. No entiendo bien que los carritos se puedan acercar más hacia el centro, creo que están bien ubicados, ahorita están dentro de la zona del centro histórico y correríamos el riesgo que los que se acerquen puedan estorbar nuevamente a los comercios establecidos. Muchos de los comercios establecidos tienen una sola cortina de ingreso y podría afectar sus ventas en caso de que estuvieran mal colocados. Por último, tenemos el tema de los Santa Claus navideños, no sé si se va a tocar ese tema

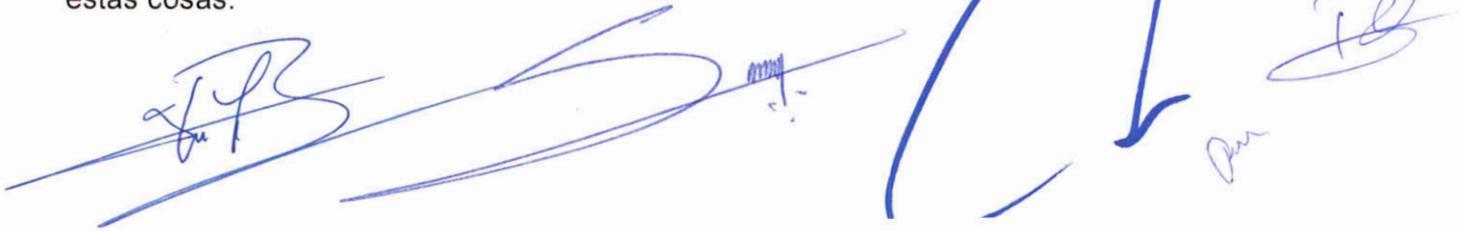
**Ing. Juan Manuel Munguía:** Sí, que esto quede aquí en la misma propuesta, los tradicionales stands navideños de los fotógrafos de Santa Claus que se proponen son



15 módulos: dos en plaza tapatía, dos en plaza fundadores y dos en plaza universidad, cinco en los alrededores de plaza de armas y cuatro en plaza Guadalajara entre Morelos e Hidalgo. Estos módulos por lo general se ponían todos sobre Colón y en Plaza Liberación, el tema ahora es ver si estiramos un poquito más y que queden un poco más dispersos. En otro tema, Delegado, te platico que en relación a acercar a los carritos hacia la Festividad no es nuevo, ya se ha realizado en el Festival de GDLUZ; como ejemplo en plaza tapatía el centro joyero nos va a hacer el favor de activar esa zona con unos elementos navideños y los carritos que operan por ahí se benefician de ese atractivo pero existen algunos otros, que no son muchos y que se ubican por ejemplo por el lado de los dos templos, atrás de donde esta tesorería, estos puestos que tienen esa ubicación autorizada para todo el año son los que queremos acercar a la Festividad y en relación al tema de las diez cabañas de Plaza de Armas que comentabas, lo que se les va a permitir comerciar son los mismos artículos que vienen referenciado en el reglamento lo único que estaríamos autorizando que no está en el reglamento es el tema de los tamales pero yo no le veo ningún tema a que se vendan tamales ahí en esta festividad. Solicita el uso de la palabra el Regidor Carlos Lomelí. Adelante.

**Regidor Carlos Lomelí:** Gracias Juan Manuel. Delegado, respetuosamente, yo creo que cada quien debemos de defender los intereses de los que representamos, cómo usted se preocupa por que los comerciantes de las cabañas no vayan a vender algo que pueda quitarle una venta al OXXO, negocios que no han cerrado en toda la pandemia y ésta gente está tratando de sobrevivir con lo que siempre se ha hecho de manera tradicional, sólo en el mes de Diciembre, yo entiendo, pero también a mí me brinca el hecho de que nos preocupemos por los buñuelos, los tamales, porque ésta gente ha sido muy golpeada por la pandemia y no han podido vender, yo sí creo que debemos de ser tolerantes en ese tema y no escatimar el hecho de que la gente intenta sobrevivir y hacerse llegar de un poco de dinero en estas fiestas decembrinas. Creo que vale la pena preocuparnos no por la gente de un Oxxo que no ha cerrado un solo día en toda la pandemia sino por las personas que realmente la han pasado muy mal. Es una observación respetuosa, yo sé que en realidad, Delegado, tienes que ver y velar por los intereses de los establecimientos y en eso no hay problema, yo no tengo ningún inconveniente con que pongan a vender en un puesto aspirinas o medicamentos con tal de que la gente se pueda hacer de algún recurso.

**Lic. Víctor Zetter:** Señores, quizá no me di a entender, lo que queremos en Cámara de Comercio es tener ventas tradicionales, no quisiéramos ver un refresco de marca, no me gustaría ver en nuestro centro histórico que se comercialicen ese tipo de productos en donde queremos artículos tradicionales como tamales, buñuelos y e infinidad de estas cosas.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles in blue ink. On the left, there is a signature that appears to be 'J.P.' followed by a long horizontal line. In the center, there is a large, sweeping blue scribble. On the right, there are several smaller signatures and scribbles, including one that looks like 'D' and another that looks like 'P'.

**Regidor Carlos Lomelí:** Este es un tema que hay que hablarlo con los fabricantes, si yo no quiero que vendan prodolinas voy al laboratorio y les digo no les vendas, es algo que el Oxxo tiene que poner candado, que la cámara tiene que meter candado para que las personas que van a hacer las ventas en las cabañas navideñas no tengan a la mano la venta de estos productos, entonces a través de las cámaras si me permite sugerirlo, decirle a los proveedores, a los fabricantes, no le vendas a los del tianguis navideño, yo creo que es momento de poderles transmitir que éste no es lugar. Yo sugiero que ustedes como Cámara giren un oficio en el que no se permita a los proveedores de Oxxo venderle a los del tianguis ese tipo de productos, es una sugerencia.

**Lic. Víctor Zetter:** queremos un centro tradicional, un centro que nos identifique como lo que es Jalisco,

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Muchas gracias, alguien más que desee hacer uso de la voz.

**Dr. Carlos Briseño:** Gracias, buenos días para todos. Quiero manifestar que mi voto será a favor del proyecto del Festival Navideño del Centro Histórico de Guadalajara ya que sin duda se ha convertido en una tradición de nuestra ciudad y cada año se dan cita en el centro histórico muchísimas personas para hacer compras navideñas, disfrutar de estos eventos y degustar de los antojitos que ofrecen los comerciantes, generando así una derrama económica importante en este contexto de pandemia que vivimos y que ayuda mucho. No obstante, quiero dar constancia en esta sesión de la intención del regidor Fernando Garza Martínez de quien soy suplente en esta Comisión de que mantengamos ésta tradición alejada de los intereses políticos y de lucros, que los espacios donde habrán de instalarse quienes ejercen el comercio no se preste a prácticas viciosas, por consiguiente le solicito a usted, Presidente de esta Comisión, se establezcan criterios claros y transparentes para la designación de los espacios de este festival y en algo coincido con el Lic. Víctor Zetter y con el Regidor Carlos Lomelí: en la importancia de la reactivación económica y por otro lado también en que debe existir un orden en relación a quienes habrán de trabajar en este festival para que con claridad y transparencia se realice la designación de espacios y comerciantes mediante el diálogo y llegar a acuerdos. Creo que hay que estar vigilantes de ello, muchas gracias

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Para tal efecto, mi propuesta consiste en hacer una convocatoria dirigida para los comerciantes más golpeados económicamente en centro histórico y que ya han sido señalados (subterráneo del edificio plaza, pérgolas del santuario, tianguis navideño del Refugio y Edificio Plaza) para que entre todos nosotros les ayudemos a ponerse de acuerdo con los días que estará atendiendo, de manera que si alguna de estas representaciones que estamos proponiendo, quizá nos dicen

ellos que no les interesa, pues entonces ampliamos la oferta para los demás. Estoy completamente de acuerdo en que debe quedar una constancia de que todos asistieron, de que todos fueron informados y de que todos salen conformes del evento que va a suceder, por lo que cordialmente invitamos también todos sus asesores para que nos acompañen en este proceso. Le doy también la instrucción al secretario técnico que informe a sus oficinas en que momento los vamos a recibir para que nos acompañen y demos todos de buena fe y transparencia un buen proceso donde todos sean beneficiados. Solicita el uso de la voz, el Arq. Ricardo Alcocer, adelante.

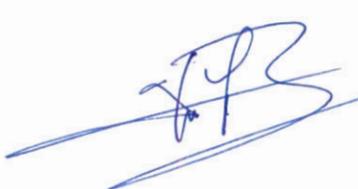
**Arq. Ricardo Alcocer:** Gracias Presidente, cuente con todo el apoyo por parte de la Coordinación que encabeza el Arq. Miguel Zárate. Sólo me gustaría sugerir que al término del festival se haga una supervisión que haga constar que todo el arbolado quedó impecable y no hubo daños causados por la iluminación en los sujetos forestales, para festejar completamente el éxito del evento

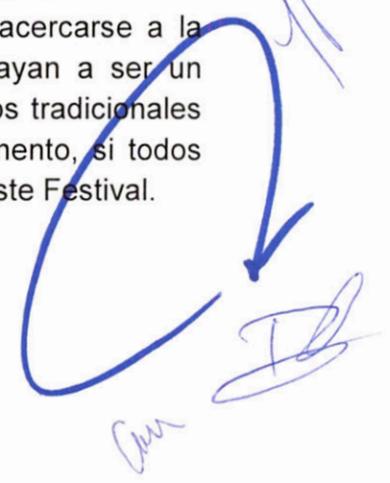
**Ing. Juan Manuel Munguía:** Muchísimas gracias, que así sea.

**Lic. Víctor Zetter:** Presidente, solamente le pediría la oportunidad de que participemos en el sembrado de donde van a ir las cabañas, los módulos de Santa Claus, etcétera. Ojalá que en los próximos días nos hagan llegar un punto de acuerdo para poder participar

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Claro que sí, en este momento propongo a votación los acuerdos generados y si algo se me escapa por favor me lo comentan: Se aprueba el festival navideño que se va a realizar en el centro histórico para ciudadanos, visitantes y turistas durante el periodo del 6 de diciembre del 2021 al 6 de enero del 2022 y que consiste en video mapping, decoración con elementos navideños en los postes, la pista de hielo de uso gratuito sobre Paseo Alcalde entre la Rotonda y Palacio Municipal, la Feria Navideña iluminada con 10 cabañas en Plaza de Armas para hidratación y amenidades, el carrusel de uso gratuito en Plaza Liberación, Pirotecnia y Audio Navideño, Árbol Monumental y Nacimiento en Plaza Liberación, el Tren Eléctrico Navideño Expreso Alcalde, los Juegos Mecánicos gratuitos para niños enfrente de Palacio Federal, la posibilidad de que los carritos habituales puedan acercarse a la Festividad tal cual no lo pide CANACO, que no estorben, que no vayan a ser un obstáculo ni impedir pasos peatonales y obviamente la instalación de los tradicionales stands de santa Claus en los puntos propuestos que leí hace un momento, si todos están de acuerdo, les pediría que en votación económica aprobaremos este Festival.

Aprobado por Unanimidad, muchísimas gracias.


**Se desahoga el punto VII del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** El siguiente punto de la orden del día es asuntos generales, aprovechando esto, les comento que en esta mesa siempre hemos tenido algunos invitados especiales permanentes, les quisiera proponer que con el uso de la voz todos tengamos como invitado especial permanente a la fundación Fray Antonio Alcalde que es representado por el Lic. Miguel Ángel Wong para que a nombre de ésta Comisión sea invitado para que se integre a esta mesa. De la misma manera, les comento que en esta Comisión Dictaminadora que siempre se transmite en vivo por que es transparente, es abierta y es unánime; podamos invitar a quienes ustedes gusten; que lo vamos a ir haciendo con regularidad para ver los temas de turismo, de cultura, etcétera. Tendremos muchos elementos para poder estar comentando las decisiones aquí tomadas. Alguien desea hacer uso de la voz.

**Lic. José Antonio López:** Una duda que tengo en particular, ¿cuáles serán los horarios de los estacionamientos públicos del centro histórico? Porque yo veo que están cerrando a las 10 de la noche y si se van a alargar, necesito saberlo para no sancionarlos, por favor.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** con todo gusto nos coordinamos para mandar un comunicado a los estacionamientos, invitarlos a que extiendan sus horarios en la temporada navideña y hacerlo del conocimiento de Inspección y Vigilancia. También queremos invitar al comercio establecido del Centro Histórico de Guadalajara para que también cierre sus cortinas más tarde, por lo general, sólo es en esta temporada hay mayor actividad económica durante la noche. Muchas gracias.

**Se desahoga el punto VIII del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** Gracias, siendo la 11:55 horas y sin más por el momento, damos por concluida la sesión de la Comisión Dictaminadora, muchas gracias a todos por acompañarnos.

**DESAHOGADA QUE FUE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN  
DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO  
HISTÓRICO, SE LEVANTA PARA CONSTANCIA.**

**JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE  
INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

LA PRESENTE FIRMA  
CORRESPONDE AL ACTA DE  
INSTANCIAS DE LA COMISIÓN  
DICTAMINADORA CENTRO  
HISTÓRICO CIUDADANO  
EL 24 NOV. DEL 2021

**REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO**  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

**REGIDORA CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS**  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE  
REGENERACIÓN NACIONAL.

P.A.

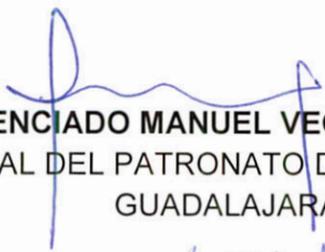
**REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ**  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

P.A.

**REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA**  
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL.

**LICENCIADA ANA PAULA VIRGEN SÁNCHEZ**  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL.

**ARQ. MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ**  
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.



**LICENCIADO MANUEL VEGA VENTURA**  
DIRECTOR GENERAL DEL PATRONATO DEL CENTRO HISTÓRICO DE  
GUADALAJARA.



**LICENCIADO VÍCTOR JAVIER ZETTER HAJJE**  
DELEGADO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.



**LICENCIADO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ZARAGOZA**  
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.



**LICENCIADO ROLANDO CRUZ NAVARRO**  
DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.



**LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA**  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE  
INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

